



Expte. N° 875772

Santa Fe, 08 de Agosto de 2017

VISTAS las presentes actuaciones por las que la Prof. María Guadalupe Mettini solicita licencia con goce de haberes en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, carácter contratada y funciones en el Departamento de Filosofía y el Instituto de Desarrollo e Investigación para la Formación Docente (INDI) de esta Facultad, para la escrituración de la tesis correspondiente al Doctorado en Filosofía de la Universidad de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO lo informado por el Departamento de Personal como así también lo aconsejado por Secretaría Académica.

POR ELLO y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamentos, así como lo acordado en Sesión Ordinaria del día de la fecha,

**El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Resuelve:**

ARTICULO 1º.- Acordar, con carácter de excepción, licencia con goce de haberes a la Prof. María Guadalupe Mettini (DNI n° 31.341.279), en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, carácter contratada y funciones en la asignatura "Práctica Docente" del Profesorado de Filosofía y "Didáctica de la Filosofía" del Instituto de Desarrollo e Investigación para la Formación Docente – INDI – de esta Facultad, desde el 3 de Julio y hasta el 3 de Noviembre de 2017, por los motivos aludidos en el visto de la presente.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que la citada docente estará obligada a prestar servicios en la Universidad en un cargo de categoría y dedicación igual o superior al que posee al momento de efectuar el actual pedido de licencia, por un período igual al tiempo total por el que se acuerda la misma.

ARTICULO 3º.- Inscríbase, regístrese, dése conocimiento a Secretaria Académica, al Departamento de Historia y al INDI. Pase al Departamento de Personal para su conocimiento y notificación a la interesada. Cumplido archívese.

RESOLUCION C.D. N° 356/17